



RESOLUCIÓN N° 74/2010

VISTA:

La propuesta de contratación de la Mgter. Dalmira Pensa como Contenidista para la materia "Estado, Sociedad y Universidad" de la Tecnicatura en Gestión Univesitaria, formulado por la señora Directora;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por los señores Profesores Dra. Silvia Morón , Lic. Eduardo González Olgún y Dr. Alberto José Figueras;

Que el Secretaric de Administración informa que se cuenta con financiamiento, ya que la figura de "Contenidista" fue incluida en el presupuesto aprobado por Resolución HCS N° 341/09; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar la contratación de la Mgter. DALMIRA PENSA (Legajo N° 20.355), para la elaboración del material de estudio para la asignatura "Estado, Sociedad y Universidad" de la Tecnicatura en Gestión Universitaria.


Art. 2°.- La contratación efectuada en el Art. 1° se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que informe la Directora del programa mencionado, a la Secretaría de Administración de la Facultad.

Art. 3°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

MC


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. OSVALDO HUGO RIPET
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS